CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GARANTÍA DE RESULTADOS

REUNIDOS

De una parte Tickeo, con NIF PT 329272403 , domicilio social en Estrada das Magras 32, Elvas, Portugal, representada en este acto por David Cepeda, en calidad de CEO, en adelante "LA EMPRESA".

De otra parte, [Nombre del Cliente], con DNI/NIF [Número], con domicilio en [Dirección], en adelante "EL CLIENTE".

Ambas partes, en la calidad en que actúan, se reconocen mutua y recíprocamente capacidad legal suficiente para formalizar el presente contrato de prestación de servicios, y en su virtud,

EXPONEN

1. Que LA EMPRESA es titular de la plataforma de marketing "Tickeo", dedicada a la formación en estrategias de contenido en Instagram Stories y a la facilitación de ventas mediante su pasarela de pago.
2. Que EL CLIENTE desea acceder a los servicios de Tickeo con el objetivo de aumentar sus ventas mediante la aplicación de las estrategias de contenido y la utilización de la pasarela de pago.
3. Que ambas partes, en virtud del principio de autonomía de la voluntad, convienen en celebrar el presente contrato conforme a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de acceso a la plataforma Tickeo, incluyendo:

- Formación en estrategias de contenido en Instagram Stories.
- Uso de la pasarela de pago proporcionada por Tickeo.
- Asesoramiento y seguimiento por parte del equipo de LA EMPRESA.

SEGUNDA. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de 30 días, a contar desde la fecha de su firma.

TERCERA. GARANTÍA DE RESULTADOS Y CONDICIONES PARA SU APLICACIÓN

LA EMPRESA garantiza que, si en un plazo de 30 días desde la primera asesoría de activación, aprendiendo y aplicando las estrategias de contenido y utilizando la pasarela de pago de Tickeo, EL CLIENTE no ha incrementado sus ventas, se procederá a la devolución del importe abonado por la licencia, con sujeción a las siguientes condiciones:

1. **Obligación de asistencia a las asesorías:** EL CLIENTE debe haber asistido a las 3 sesiones de asesoramiento.
2. **Condición de ventas mínimas:** La devolución sólo procederá si EL CLIENTE ha realizado menos de 1 venta a través de Tickeo.
3. **Correcta aplicación de la formación:** EL CLIENTE debe demostrar que ha aplicado correctamente las estrategias impartidas en su cuenta de Instagram.
4. **Solicitud de devolución:** En caso de no cumplir con los resultados esperados, EL CLIENTE deberá presentar una solicitud de devolución a LA EMPRESA, documentando su actividad en la plataforma y la implementación de los contenidos impartidos.
5. **Exclusiones:** No se realizará la devolución si se detecta inactividad de trabajo o comunicación por parte de EL CLIENTE, falta de implementación de estrategias y/o pasarela de pago o manipulación de datos de ventas.

CUARTA. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio de la licencia de acceso a Tickeo es de 27€, abonable mediante tarjeta de crédito u otro método.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1. **Obligaciones de LA EMPRESA:**
    - Proporcionar acceso a Tickeo.
    - Dar acceso a la formación de estrategias de contenido.
    - Garantizar el correcto funcionamiento de la pasarela de pago.
    - Ofrecer asesoramiento y seguimiento a EL CLIENTE la primera vez que lo implemente.
2. **Obligaciones de EL CLIENTE:**
    - Utilizar Tickeo conforme a lo establecido en el contrato.
    - Implementar las estrategias impartidas en su cuenta de Instagram.
    - Participar activamente en las sesiones de asesoramiento.

SEXTA. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá resolverse en los siguientes casos:

1. Por mutuo acuerdo entre las partes.
2. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas.
3. Por falta de pago por parte de EL CLIENTE.
4. Por conductas fraudulentas detectadas en la aplicación de las estrategias.

SÉPTIMA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

El presente contrato se regirá por la legislación española vigente. En caso de controversia, ambas partes acuerdan someterse a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente contrato en Madrid, [fecha].

FIRMAS:

[David Cepeda Montalbán]

[Nombre del CLIENTE]